



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1º ESO

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación.

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 40% segundo examen.
- 20% pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.
- 10% trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

En cada una de las pruebas escritas efectuadas, se podrán incluir contenidos impartidos anteriormente en el curso.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética** de las notas obtenidas en tales evaluaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS 1º ESO

CURSO 2018

-19

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 50% segundo examen.
- 20% pruebas cortas, trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

En cada una de las pruebas escritas efectuadas, se podrán incluir contenidos impartidos anteriormente en el curso.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética** de las notas obtenidas en tales evaluaciones.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos impartidos en el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 2º ESO

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 40% segundo examen.
- 20% pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.
- 10% trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

En cada una de las pruebas escritas efectuadas, se podrán incluir contenidos impartidos anteriormente en el curso.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética** de las notas obtenidas en tales evaluaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación. No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recuperación del área de Matemáticas de 1º de ESO

Se pueden dar dos situaciones concretas:

CASO 1: EL ALUMNO CURSA LA OPTATIVA "RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º ESO":

Si aprueba la asignatura "Recuperación de Matemáticas de 2º ESO", recupera las Matemáticas de 1º ESO.



En el caso en que un alumno no apruebe tal asignatura, tendrá la opción de presentarse a un global extraordinario, en el mes de junio. Si supera dicha prueba extraordinaria, se dará por recuperada la asignatura “Matemáticas 1º ESO”.

CASO 2: EL ALUMNO NO CURSA LA OPTATIVA “*RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º ESO*”:

En este caso, el alumno tendrá la opción de presentarse a dos **pruebas globales**, una ordinaria y otra extraordinaria. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado “Matemáticas 1º ESO”. La prueba global ordinaria se celebrará, previsiblemente, en el mes de abril, según establezca la jefatura de estudios. La prueba global extraordinaria se llevará a cabo en el mes de junio.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS 2º ESO

CURSO

2018 -19

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 50% segundo examen.
- 20% pruebas cortas, trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

En cada una de las pruebas escritas efectuadas, se podrán incluir contenidos impartidos anteriormente en el curso.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética** de las notas obtenidas en tales evaluaciones.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos impartidos en el curso.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 3º ESO - ACADÉMICAS

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

30 % primer examen.

40 % segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.

20 % pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.

10 % trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación. No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recuperación del área de Matemáticas de 2º ESO

El alumno tendrá la opción de presentarse a dos pruebas globales, una ordinaria y otra extraordinaria. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado “Matemáticas de 2º ESO”. La prueba global ordinaria se celebrará, previsiblemente, en el mes de abril, según darán a conocer el departamento y la jefatura de estudios con la debida antelación. La prueba global extraordinaria se llevará a cabo en el mes de junio.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 3º ESO – APLICADAS

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

30 % primer examen.

40 % segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.

20 % pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.

10 % trabajo diario, presentación del cuaderno, actitud y comportamiento.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación. No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global ordinaria. Si se supera esta, quedará aprobada la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recuperación del área de Matemáticas de 2º ESO

El alumno tendrá la opción de presentarse a dos pruebas globales, una ordinaria y otra extraordinaria. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado “Matemáticas de 2º ESO”. La prueba global ordinaria se celebrará, previsiblemente, en el mes de abril, según darán a conocer el departamento y la jefatura de estudios con la debida antelación. La prueba global extraordinaria se llevará a cabo en el mes de junio.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 4º ESO - ACADÉMICAS CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 50% segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.
- 20% pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera permitirá aprobar la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recuperación del área de Matemáticas de 3º de ESO

En cuanto a la recuperación de las Matemáticas de 3º de ESO, ya sea en la vertiente académica, ya sea en la aplicada, el alumno, dentro de su vertiente, tendrá la opción de presentarse a dos pruebas globales, una ordinaria y otra extraordinaria. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado las correspondientes Matemáticas 3º ESO. La prueba global ordinaria se celebrará en el mes de abril, según darán a conocer el departamento y la jefatura de estudios con la debida antelación. La prueba global extraordinaria se llevará a cabo en el mes de **junio**.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 4º ESO – APLICADAS

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 30% primer examen.
- 50% segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.
- 20% pruebas cortas de desarrollo de competencias, otras actividades o trabajos de investigación.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota dicha evaluación, la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera permitirá aprobar la asignatura.

Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recuperación del área de Matemáticas de 3º de ESO

En cuanto a la recuperación de las Matemáticas de 3º de ESO, ya sea en la vertiente académica, ya sea en la aplicada, el alumno, dentro de su vertiente, tendrá la opción de presentarse a dos pruebas globales, una ordinaria y otra extraordinaria. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado las correspondientes Matemáticas 3º ESO. La prueba global ordinaria se celebrará en el mes de abril, según darán a conocer el departamento y la jefatura de estudios con la debida antelación. La prueba global extraordinaria se llevará a cabo en el mes de junio.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.



MATEMÁTICAS I – 1º Bachillerato

CURSO 2018 -19

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 40% primer examen.
- 60% segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética de las tres evaluaciones**, redondeando a números enteros.

Se considerará abandono de asignatura faltar el número de sesiones que establezca la PGA de este instituto. En este caso, y acogiéndose a lo reflejado en esta misma PGA, el profesor podrá establecer la pérdida del derecho de evaluación continua del alumno incurso en esta situación. Llegados a este extremo, dicho alumno tendrá la posibilidad de superar la materia con las **pruebas globales ordinaria y extraordinaria**, en las fechas y formas establecidos por el departamento.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera, segunda o tercera evaluación pendiente, se realizará un examen de recuperación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera permitirá aprobar la asignatura

Prueba extraordinaria

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos de los temas que se impartan durante el curso.



Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

- 40% primer examen.
- 60% segundo examen. Entrará la materia del examen anterior.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la **media aritmética de las tres evaluaciones**, redondeando a números enteros.

Se considerará abandono de asignatura faltar el número de sesiones que establezca la PGA de este instituto. En este caso, y acogiéndose a lo reflejado en esta misma PGA, el profesor podrá establecer la pérdida del derecho de evaluación continua del alumno incurso en esta situación. Llegados a este extremo, dicho alumno tendrá la posibilidad de superar la materia con las **pruebas globales ordinaria y extraordinaria**, en las fechas y formas establecidos por el departamento.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera, segunda o tercera evaluación pendiente, se realizará un examen de recuperación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera permitirá aprobar la asignatura

Prueba extraordinaria

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos de los temas que se impartan durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS II BACHILLERATO CURSO 2018 -19

La calificación de las dos primeras evaluaciones se realizará mediante dos exámenes: el primero pesará el 40% de la nota y el segundo, en el que entrará la materia también del primer examen, un 60%. Si la nota en alguno de estos exámenes es inferior a tres, la evaluación se considerará suspensa. En la tercera evaluación solo se realizará un examen.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Se considerará abandono de asignatura faltar el número de sesiones que establezca la PGA de este instituto. En este caso, y acogiéndose a lo reflejado en esta misma PGA, el profesor podrá establecer la pérdida del derecho de evaluación continua del alumno incurso en esta situación. Llegados a este extremo, dicho alumno tendrá la posibilidad de superar la materia con las pruebas globales ordinaria y extraordinaria, en las fechas y formas establecidos por el departamento.

- Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota trunca del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera, permitirá aprobar la asignatura.

- Prueba extraordinaria

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos de los temas que se impartan durante el curso.

- Recuperación de la materia Matemáticas I

En cuanto a la recuperación de las "Matemáticas I", el alumno tendrá la opción de presentarse a **dos pruebas globales ordinarias** y **una prueba global extraordinaria**. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado la asignatura pendiente de "Matemáticas I". Las **pruebas globales ordinarias** se celebrarán en los meses de diciembre y abril.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS II BACHILLERATO – CC. SS CURSO 2018 -19

La calificación de las dos primeras evaluaciones se realizará mediante dos exámenes: el primero pesará el 40% de la nota y el segundo, en el que entrará la materia también del primer examen, un 60%. Si la nota en alguno de estos exámenes es inferior a tres, la evaluación se considerará suspensa. En la tercera evaluación solo se realizará un examen.

Si están aprobadas las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeando a números enteros.

Se considerará abandono de asignatura faltar el número de sesiones que establezca la PGA de este instituto. En este caso, y acogiéndose a lo reflejado en esta misma PGA, el profesor podrá establecer la pérdida del derecho de evaluación continua del alumno incurso en esta situación. Llegados a este extremo, dicho alumno tendrá la posibilidad de superar la materia con las pruebas globales ordinaria y extraordinaria, en las fechas y formas establecidos por el departamento.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Si se tuviese la primera o la segunda evaluación suspensa, se realizará un examen de recuperación. Si fuese posible, también se realizará en la tercera evaluación. Cuando se recupere una evaluación, se tomará como nueva nota de dicha evaluación la nota truncada del examen de recuperación.

No obstante, antes de acabar el curso, para los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa habrá una prueba global que si se supera, permitirá aprobar la asignatura.

Prueba extraordinaria

Podrán recuperar la asignatura de forma extraordinaria mediante un examen basado en los contenidos de los temas que se impartan durante el curso.

Recuperación de “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I”

En cuanto a la recuperación de las “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I”, el alumno tendrá la opción de presentarse a **dos pruebas globales ordinarias y una prueba global extraordinaria**. La superación de cualquiera de estas supondrá haber recuperado la asignatura pendiente de “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I”. Las **pruebas globales ordinarias** se celebrarán en los meses de diciembre y abril.

Para la preparación de la asignatura pendiente, el alumno tendrá como base el libro empleado en el curso anterior. El alumno podrá consultar dudas a su profesor de referencia.